Información destinada a los padres y a los profesionales de la enseñanza del Cantón de Vaud – Coronavirus (Covid-19)

Actualización de la información

Esta página, concierne a los centros de formación, escuelas e instituciones de acogida colectiva de día, preescolar y paraescolar, y se actualiza en función de la evolución de la situación.

Versión del 1 de mayo a las 18:00.

¿Por qué están cerrados los centros de enseñanza?

Ante la evolución de la situación, el cantón de Vaud ha decidido tomar, de forma concertada con el Consejo Federal, medidas excepcionalmente inéditas con el fin de proteger a las personas de riesgo y a los mayores de 65 años, apoyando de esta forma al sistema de salud. Desde el lunes16 de marzo, los alumnos de enseñanza obligatoria y postobligatoria, los estudiantes y los profesores no asisten a su centro escolar y permanecen en casa con el fin de luchar contra la propagación del virus. Lo mismo ocurre en el caso de los aprendices durante sus días de clase. Es muy importante que el máximo de personas permanezca en casa. Con el fin de apoyar al sistema sanitario, en cada centro de la enseñanza obligatoria se garantiza un servicio de acogida escolar, desde las 7:00 a las 18:30.

¿Prosiguen las clases?

Sí, pero a distancia. Se reanudarán en las aulas el 11 de mayo.

Para precisar más:

- Resolución n° 166: "Disposiciones para la puesta en práctica de la enseñanza a distancia en la enseñanza obligatoria (COVID 19)" del 24 de marzo de 2020 (PDF, 151 Ko)
- "Resolución del 23 de marzo de 2020 relativa a las medidas complementarias en el ámbito de la enseñanza obligatoria encaminadas a atenuar las consecuencias de las medidas adoptadas para luchar contra el coronavirus" (COVID 19) (PDF, 31 Ko)

¿Cómo se desarrolla el servicio de acogida escolar?

Se desarrolla en clases de un máximo de 9 alumnos, observando estrictamente las reglas de higiene ordenadas por la OFSP. Los centros estarán provistos de jabón líquido, toallas desechables y, si fuera necesario, de solución hidroalcohólica. Estarán coordinados con las estructuras paraescolares y funcionarán durante las vacaciones escolares.

¿A qué padres concierne el servicio de acogida escolar?

La orden del Consejo Federal que entró en vigor el 17de marzo de 2020 (Orden 2 COVID-19, artículo 5 párrafo 3) establece las nuevas medidas encaminadas a contener con la máxima rapidez la propagación de la enfermedad, a proteger a las personas más vulnerables y a la adopción de toda clase de medidas dirigidas a evitar el colapso de nuestro sistema sanitario.

Algunos profesionales deberán seguir asistiendo a su lugar de trabajo. Deberá darse preferencia a las soluciones a distancia que propongan los empleadores, así como, en el caso de los niños, a las soluciones de acogida dentro del contexto profesional o personal. Cuando ello no sea posible, un servicio de acogida escolar se halla a disposición de los niños cuyos padres no puedan beneficiarse de alguna solución de guarda privada. Esta tarea no podrá confiarse a personas con riesgos específicos. El servicio se halla a disposición de los padres que, en especial, formen parte:

- del personal del sistema sanitario;
- del personal de prisiones, del personal de seguridad movilizado y del personal asignado a tareas esenciales del Estado;
- del personal especialmente obligado y requerido en el caso de los comercios de alimentación y de primera necesidad;
- del personal que preste el propio servicio de acogida escolar.

Dichos padres deberán comunicar la necesidad de atención de sus hijos en la secretaría del centro en el que estos se encuentren escolarizados. Cada niño deberá traer consigo su comida del medio día.

Para mayor precisión:

- Resolución n° 167: "Disposiciones para la puesta en práctica del servicio de acogida escolar (SAS) (COVID 19)" (PDF, 139 Ko)
- Servicio de acogida escolar (PDF, 168 Ko)

¿Qué medidas deben adoptarse en los centros de enseñanza del cantón de Vaud?



Las recomendaciones básicas se recuerdan a la totalidad de los alumnos y al personal del servicio de acogida escolar presentes en los centros de enseñanza, exponiéndolas en los centros, en el cartel oficial de la OFSP. Son las siguientes:

- Es necesario lavarse las manos con regularidad y atención, con agua y jabón;
- Hay que evitar los apretones de manos;
- Hay que guardar las distancias / evitar los contactos físicos de proximidad
- Es posible llevar mascarilla, en el caso de los adultos y profesores, cuando no se puedan respetar las distancias;
- Hay que toser y estornudar sobre un pañuelo o en el hueco del codo;

 Si se manifiestan síntomas (fiebre y/o tos), tanto el adulto como el niño afectado deberán quedarse en casa. Si se agravan los síntomas, se deberá contactar al médico de cabecera.

Únicamente será posible volver a asistir al servicio de acogida escolar cuando la persona enferma se haya restablecido completamente (24 horas después de que terminen los síntomas gripales, la fiebre y/o la tos). En caso de que un test diera resultado positivo, habrá que remitirse a las FAQ del Médico Cantonal.

Web dedicada a las recomendaciones y a la descarga del cartel «Nuevo coronavirus: cómo protegernos»

¿Por qué razón se ha previsto para el 11 de mayo la vuelta a las aulas de los alumnos de la enseñanza obligatoria?

El 29 de abril, el Consejo Federal dio luz verde a la reanudación de la enseñanza en las aulas. Esta es una buena noticia para la formación en general. Sin embargo, dicho retorno solo podrá realizarse observando estrictamente las medidas sanitarias. La salud sigue siendo nuestra prioridad.

El plan de protección de la OFSP hace notar que los niños caen enfermos con mucha menos frecuencia que los adultos, que presentan pocos síntomas y que la enfermedad es benigna para ellos. Los niños no desempeñan prácticamente ningún papel en la propagación del virus.

Para más información:

 Resolución n° 170 "Disposiciones relativas a la aplicación de medidas sanitarias y organizativas en el contexto de la reanudación progresiva de la enseñanza presencial (Plan de protección cantonal - COVID-19)" (PDF, 173 Ko)

¿A quién le sirve la vuelta a las aulas?

La vuelta a las aulas permite la reanudación del vínculo social y el reencuentro con la clase, los compañeros, la relación con el profesor y el sistema escolar. Ello permite restablecer una cierta igualdad de oportunidades, pues tanto en la enseñanza a distancia como en los períodos de vacaciones se acentúa la desigualdad entre los que pueden beneficiarse de habilidades, herramientas y un entorno adecuado y los que no .

Esta vuelta a las aulas permite asimismo identificar a los alumnos que han sufrido más por la interrupción de las clases en el aula y trabajar con ellos . El programa ha sido también pensado para consolidar conocimientos importantes, necesarios para la continuación de la formación escolar, ayudando así al Departamento en la preparación de la vuelta a las clases en 2020-2021.

Para más información:

• Carta a los padres y a los alumnos - 30 de abril de 2020 (PDF, 133 Ko)

¿Cómo se desarrollará el retorno a las aulas?

La reanudación progresiva tendrá lugar con medias clases, del lunes 11 de mayo al miércoles 20 de mayo (hasta la Ascensión), en el caso de los dos primeros ciclos (1-8P). Después de la Ascensión, la reanudación de 1P a 8P proseguirá con clases completas, a partir del lunes 25 de mayo.

Por lo que se refiere al 3er ciclo (9-11P), la reanudación tendrá lugar durante tres semanas (del lunes 11 de mayo al viernes 29 de mayo) en medias clases. Seguidamente se valorará la situación, para pasar a clases completas a partir del lunes 1 de junio.

¿Qué reglas sanitarias deben observar los alumnos y los profesionales de la enseñanza a partir del 11 de mayo?

- Deben lavarse las manos al llegar al centro escolar y al volver del recreo de la mañana y de la tarde. Si no hubiera suficientes lavabos, podrá utilizarse solución hidroalcohólica bajo la supervisión de un adulto;
- Toser y estornudar en un pañuelo o en el hueco del codo;
- Los niños y los adultos deben respetar una distancia de 2 metros entre ellos, así
 como los adultos entre ellos. En cambio, no hay regla de distancia mínima entre los
 niños, que, sin embargo, deberán limitar los contactos físicos entre ellos . Por ello,
 deberán evitar darse la mano (aunque podrán hacerse un «check » con el codo) y
 besarse; y darán preferencia a los juegos y actividades físicas sin contacto.

Para más información:

 Resolución n° 170 "Disposiciones relativas a la aplicación de medidas sanitarias y organizativas en el contexto de la reanudación progresiva de la enseñanza presencial (Plan de protección cantonal - COVID-19)" (PDF, 173 Ko)

¿Qué medidas se adoptan para proteger a los profesionales de la enseñanza a partir del 11 de mayo?

- se instalarán paneles transparentes de plástico para la atención al público en las secretarías de los centros educativos y en las secretarías regionales de los PPLS;
- los lugares de trabajo de las salas de profesores estarán dispuestos de forma que la distancia de 2 metros entre los adultos sea respetada. se alternará asimismo la asistencia a las mismas;

- habrá mascarillas a disposición para situaciones específicas, o si se solicitan;
- las papeleras se vaciarán una vez al día y no se dejará ninguna sin tapadera, incluso si solo se dispusiera de un simple cartón o de una bolsa de plástico a mano;
- la distribución de los documentos deberá efectuarse por los alumnos y no por los profesores;
- no deberán compartirse alimentos entre los adultos y los niños.

¿En qué condiciones se desarrollarán los recreos y la salida de las clases a partir del 11 de mayo?

1P a 8P: los recreos serán alternos con el fin de evitar grandes concentraciones.

9S a 11S: los alumnos saldrán al mismo tiempo y se repartirán en el patio por sectores. No deberán abandonar la zona que se atribuya a su grupo o clase en el patio.

A la salida de las clases, todos los alumnos abandonarán inmediatamente el patio. Los padres que vengan a buscarlos deberán evitar agruparse en las inmediaciones del centro.

¿Las aulas y los edificios serán desinfectados?

A partir del 11 de mayo, se llevará a cabo la desinfección de las aulas, como mínimo 2 veces al día, por lo que respecta a locales, superficies, mesas, puños de las puertas o ventanas, rampas de las escaleras, sanitarios y aparatos comunes de la sala de profesores. El material que no pueda lavarse o desinfectarse será retirado (cojines, alfombras, ciertos juegos en tejido, etc.).

Se instalarán puntos de higiene para las manos, especiales y suplementarios, a la entrada de las secretarías, de las salas de profesores, de las bibliotecas y de otros lugares públicos o espacios comunes. Si los lavabos del centro fueran insuficientes, los alumnos podrán utilizar solución hidroalcohólica bajo la supervisión de un adulto.

¿Quién controla la aplicación de todas estas medidas?

Las direcciones de los centros educativos se encargarán de verificar la aplicación de todas las medidas sanitarias, bajo la autoridad del director o del médico cantonal, cuya intervención podrá también solicitarse.

¿Estarán abiertos desde el 11 de mayo los comedores, los restaurantes escolares y las salas para pruebas escritas?

Sí, estarán abiertos; pero, a partir de 9º, los alumnos deberán observar reglas específicas de higiene: por ejemplo, entrar a la sala en grupos y no a la misma hora. Los exámenes escritos

se reanudan y estarán sujetos a las mismas reglas de higiene y de distancias que el centro escolar.

¿Los transportes escolares funcionarán como de costumbre desde el 11 de mayo?

El transporte escolar debería quedar restablecido el 11 de mayo. Las reglas sanitarias que deban aplicarse durante el transporte serán detalladas por los responsables de los mismos.

¿Qué habrá que hacer a partir del 11 de mayo si alguna persona (alumno o profesor) presenta síntomas durante la clase?

En caso de tos (generalmente seca), dolor de garganta, insuficiencia respiratoria, fiebre, sensación de fiebre, dolores musculares, pérdida repentina del olfato y/o del gusto, dolor de cabeza, síntomas gastrointestinales, conjuntivitis o reúma, el alumno deberá:

- salir de la clase;
- recibir una mascarilla;
- esperar a sus padres o volver a casa (dependiendo de su edad);
- Los padres contactarán con el pediatra o con la línea directa cantonal

El profesional de la enseñanza deberá:

- salir de la clase;
- recibir una mascarilla;
- volver a casa;
- contactar con su médico o con la línea directa cantonal.

¿Cómo se realizará la evaluación de mi año escolar?

Dejará de haber notas. La enseñanza en el cantón de Vaud es exigente en relación con las medidas sanitarias, pero benevolente a nivel pedagógico y en lo que respecta al año escolar. Las condiciones de promoción, orientación, reorientación y certificación se han flexibilizado. Para la promoción de los alumnos de 4P a 5P, de 6P a 7P, de 8P a 9S, de 9S a 10S, y para la certificación de 10S a 11S:

- se compararán las medias del primer semestre con las del 13 de marzo, tomándose en consideración la situación global más ventajosa para el alumno;
- en todos lo casos "limite" (cuando el alumno no alcance por poco la media), el alumno pasará al curso siguiente;

 en los casos de suspenso, podrá incluso producirse una decisión del consejo de dirección que analice globalmente la situación y tome en consideración el comportamiento desde la reanudación.

Para la orientación en VP o VG, no habrá casos límite ni discutibles. Aunque, de todas formas, las condiciones se hacen más flexibles, pues se tomará igualmente en consideración la media más favorable para el alumno: la del 13 de marzo o la del primer semestre.

Para mayor precisión:

Resolución n° 171: "Disposiciones destinadas a los alumnos de enseñanza obligatoria, reguladoras de las modalidades excepcionales para la promoción, orientación, reorientación, certificación y admisión en clase de transferencia (classe de raccordement) y en las escuelas de cultura general y de comercio de los institutos gimnasiales o de madurez profesional (COVID-19)" (PDF, 150 Ko)

¿Se celebrarán los exámenes de fin de escolaridad (11º)?

En línea con las medidas ya adoptadas, el Consejo Federal ha decidido anular los exámenes finales del certificado de fin de estudios secundarios (11er año).

Condiciones para la obtención del certificado:

- Se tomará en consideración la media más favorable para el alumno (1er semestre o 13 de marzo);
- Los casos límite se certificarán de oficio;
- En caso de suspenso, podrá producirse incluso una decisión del consejo de dirección que analice globalmente la situación y tome en consideración el comportamiento desde la reanudación.

Las ECR se anulan y las decisiones de promoción, orientación y reorientación se tomarán únicamente en base a los resultados obtenidos presencialmente .

Para mayor precisión:

- Resolución n° 171: "Disposiciones destinadas a los alumnos de enseñanza obligatoria, reguladoras de las modalidades excepcionales para la promoción, orientación, reorientación, certificación y admisión en clase de transferencia (classe de raccordement) y en las escuelas de cultura general y de comercio de los institutos gimnasiales o de madurez profesional (COVID-19)" (PDF, 150 Ko)
- Resolución n° 166: "Disposiciones para la puesta en práctica de la enseñanza a distancia en la enseñanza obligatoria (COVID 19)" (PDF, 151 Ko)
- Resolución del 23 de marzo de 2020 relativa a las medidas complementarias en el ámbito de la enseñanza obligatoria encaminadas a atenuar las consecuencias de las medidas adoptadas para luchar contra el coronavirus (COVID 19) (PDF, 31 Ko)

 Carta a los padres y a los alumnos: "Enseñanza a distancia desde el 27 de abril de 2020 – Supresión de los exámenes de 11er año" (PDF, 240 Ko)

Todavía no he encontrado mi proyecto profesional, estoy en 11er año y empiezo a preocuparme. ¿Quién podría ayudarme en esta situación tan especial...?

Para los alumnos que estén finalizando la escolaridad y experimenten incertidumbre en cuanto a su futuro profesional, la Oficina cantonal de orientación escolar y profesional (OCOSP) se encuentra a disposición de ellos para explicarles el sistema de formación, ayudarles en su elección profesional, hacer el balance de su situación y apoyarlos, en caso necesario, en la presentación de su solicitud de admisión a una solución de transición para el próximo año escolar. (2020-21). Estas medidas de apoyo a la inserción en la formación del aprendizaje (CFC/AFP) acompañan a los jóvenes en la implementación de su proyecto profesional (elección de oficio, perfeccionamiento escolar, búsqueda de una plaza de formación, etc.). Podrá encontrar el formulario de admisión a una medida de transición 1 y algunas explicaciones en las páginas de la OCOSP.

A partir del 11 de mayo, mi hijo irá a la escuela un día de cada dos y no tengo soluciones de guarda. ¿Qué puedo hacer?

El Servicio de acogida escolar (SAS) será mantenido, precisamente para estos casos, hasta el 22 de mayo en el caso de alumnos de 1P a 8P cuyos padres trabajen y carezcan de soluciones de guarda. Deberán comunicar previamente a la institución escolar la(s) fecha(s) en la(s) que los niños acudirán al SAS.

En el caso de los alumnos de 9S a 11S, no hay SAS. En caso necesario, se preferirá la acogida en clase o se propondrá otra solución por el centro educativo.

¿Qué puedo hacer si soy una persona vulnérable o vivo con una o varias personas vulnerables?

En este supuesto, el centro escolar le informará de <u>este formulario (DOC, 43 Ko)</u>, el cual le permitirá dar a conocer su caso, facilitando así que el alumno se beneficie de la enseñanza a distancia. La vuelta a la escuela será posible en un segundo momento y si se cumplen determinadas condiciones sanitarias.

Por lo que se refiere a los profesionales de la enseñanza, una directiva se halla en proceso de elaboración con el Servicio de personal del Estado de Vaud y tras consultar a los sindicatos .

Para más información:

- <u>Declaración personal: alumno vulnerable o que vive con una persona vulnerable</u> (documento Word) (DOC, 43 Ko)
- ¿Quiénes son las personas vulnerables? (Según la Orden 2 COVID-19 del Consejo Federal)

Trabajo en un centro de enseñanza, ¿quién guardará a mis hijos durante la jornada de trabajo?

En el caso de la enseñanza obligatoria, los niños disfrutarán de un servicio de acogida escolar en su centro, desde las 7:00 a las 18:30.

Trabajo en el sistema de salud y es necesaria mi presencia. No puedo quedarme en casa con los niños, ¿qué puedo hacer?

En el caso de la enseñanza obligatoria, y con el fin de no obstaculizar la lucha contra el virus, los niños se benefician de un servicio de acogida escolar en su centro escolar, desde las 7:00 a las 18:30,

¿Cuándo volverán a abrir los centros de enseñanza postobligatoria (institutos gimnasiales, escuelas profesionales...)?

La enseñanza en las aulas se reanudará a partir del 8 de junio, de conformidad con las exigencias de la Confederación. Hasta entonces, proseguirá la enseñanza a distancia. Se suspenden las notas, la cantidad de trabajo se adaptará al contexto y se desplegarán herramientas digitales de enseñanza.

Para más detalles:

• Resolución n° 169: "Disposiciones relativas a la puesta en práctica de la enseñanza a distancia en la enseñanza postobligatoria(COVID 19)" (PDF, 258 Ko)

¿Habrá exámenes para la madurez gimnasial? ¿Cuáles serán las condiciones para conseguirla?

Los exámenes orales y escritos de la madurez gimnasial quedan anulados. Los alumnos lograrán la madurez de acuerdo con los resultados del último año impartido. Los alumnos supendidos podrán presentarse a una sesión de recuperación en agosto, en las ramas normalmente sometidas a examen.

¿Se mantienen los exámenes de los aprendices?

El cantón ha estado muy interesado en encontrar una solución a nivel nacional:

- Los exámenes de la parte teórica (habilidades operativas y cultura general) han quedado anulados para todas las profesiones a nivel federal;
- Por lo que respecta a los exámenes de la parte práctica de la formación, las autoridades han definido procedimientos de calificación diferenciados según las profesiones, dejando a los cantones la posibilidad de hacer valer excepciones para los sectores en los que la organización de un examen no es posible por razones sanitarias. El Cantón de Vaud ha hecho valer unas cuarenta excepciones (por ejemplo: comercio, salud, social, construcción y mecánica). Si desea conocer la situación de su curso, puede contactar con su centro o llamar al servicio de atención telefónica.

¿Los aprendices deberán acudir a su lugar de trabajo?

Los aprendices deberán quedarse en casa, siguiendo la enseñanza a distancia en los días en que normalmente hubieran tenido que asistir a clase. El resto de los días, acudirán a su lugar de trabajo, salvo indicación contraria de sus empleadores. La misión de supervisión de los 65 comisarios profesionales es reforzada con objeto de mejorar la seguridad de los aprendices en su lugar de trabajo.

Para mayor precisión:

• Resolución n° 168: "Movilización de los comisarios profesionales en orden a supervisar las condiciones de trabajo de los aprendices en su lugar de trabajo de acuerdo con las recomendaciones de la Oficina Federal de la Salud Pública (OFSP) en el contexto de la lucha contra el coronavirus COVID 19" (PDF, 246 Ko)

¿Habrá exámenes en la madurez profesional? ¿Cuáles serán las condiciones para conseguirla?

El Consejo Federal ha anunciado el 29 avril la supresión de todos los exámenes finales de la madurez profesional. Tan solo se exceptúan las ramas en las que ya se hayan celebrado exámenes finales anticipados y estos estén completamente terminados. Los alumnos conseguirán, pues, su madurez profesional sobre la base de su nota "de escuela", la cual corresponde a la media de las notas conseguidas en cada rama durante los semestres realizados en la escuela.

Los alumnos que no hubieran conseguido su madurez profesional al término de este procedimiento calificatorio podrán presentarse a exámenes, que se celebrarán en agosto. El alumno que repita el procedimiento de calificación se presentará a examen sobre la

totalidad o parte de las ramas en las que la nota definitiva sea insuficiente. La nueva nota final de cada rama se definirá, en tal caso, según la nota del examen. La nota de escuela no será tenida en cuenta. La sesión de recuperación del mes de agosto contará como primer procedimiento de calificación para la madurez profesional.

¿Y que ocurrirá con la escuela de cultura general y con las madureces especializadas?

Estamos a la espera de una decisión intercantonal a tal respecto.

¿Qué hacer si un alumno o un profesional de la enseñanza presenta síntomas?

En caso de fiebre y de tos, el alumno o el profesional deberán quedarse en casa. Si se agravan los síntomas, deberá contactar a su médico de cabecera.

¿Se mantienen los viajes de las clases (campamentos y salidas escolares) dentro de Suiza?

Todas esas actividades quedan anuladas hasta la finalización del año escolar.

¿Se mantienen los viajes al extranjero?

Los viajes de estudio, campamentos y otras salidas al extranjero quedan anulados hasta la finalización del año escolar.

Las modalidades de reembolso de los viajes anulados están siendo estudiadas.

¿Cómo puedo evaluar mi estado o el de mi entorno?

El <u>CoronaCheck</u> es una herramienta destinada a evaluar con rapidez su riesgo o el de su entorno y saber qué hacer (<u>https://coronavirus.unisante.ch/</u>).

¿Tiene usted alguna pregunta a la que no haya encontrado respuesta en estas FAQ?

Puede llamar a uno de los siguientes números:

• Padres que encuentran dificultades educativas con sus hijos: **021 644 20 32** de 8:00 a 20:00, de lunes a viernes;

- Niños y jóvenes que encuentran dificultades en su vida cotidiana: 147, línea abierta las 24 horas;
- Acogida escolar, escuelas privadas y actividades extraescolares:
 021 316 30 21 de 8:00 a 18:00, de lunes a viernes;
- Enseñanza a distancia y otras preguntas sobre la enseñanza obligatoria:
 021 316 32 64 de 8:00 a 18:00, de lunes a viernes;
- Enseñanza postobligatoria (aprendices, institutos de secundaria): **021 316 62 95** de 8:00 a 18:00, de lunes a viernes.

Para saber más, acceda a:

los <u>consejos de la OFSP</u>, actualizados en tiempo real, y a la línea "infos coronavirus": +41 58 463 00 00 (todos los días, durante las 24 horas)

la línea directa (hotline) cantonal, destinada a responder todas las preguntas de la población sobre el coronavirus: 0800 316 800 (todos los días, de 8:00 a 20:00)

Para seguir la evolución de la situación y obtener respuesta a sus preguntas, acceda a https://www.vd.ch/coronavirus y a la web del centro de enseñanza.